

Bases legales

Mecánica del concurso

1. Los participantes deberán ser seguidores del perfil oficial de **Instagram** de NewsFragancias: **www.instagram.com/newsfragancias_**.
2. Para optar al premio, los participantes deberán realizar los siguientes pasos:
 - Dar LIKE al post de Instagram publicado por NewsFragancias para comunicar el concurso.
 - Comentar el post del concurso publicado por NewsFragancias enviando un mensaje de amor en el que deben mencionar los perfiles de Instagram de tres personas reales.
- 3.- Los participantes que solo participen a través de Instagram solo podrán optar al perfume femenino This is Love!
- 4.- Los participantes que cumplan todos los requisitos para participar a través de Instagram y, además, sean suscriptores de NewsFragancias, podrán optar a llevarse el dúo completo de perfumes: This is Love! for Her y for Him.
5. El ganador serán elegidas de manera aleatoria por una app de concursos.
6. El plazo de participación finaliza el 12 de febrero de 2020 a las 24:00 horas.

Ámbito del concurso

1. Todos los participantes deberán tener más de 18 años y residir en España (Península).
2. El periodo de participación es desde su publicación hasta el 12 de febrero de 2020 a las 24:00 horas. Este periodo podrá ser ampliado o reducido por NewsFragancias, que en dicho caso lo notificaría en la página del concurso.

Condiciones del concurso

1. El concurso se realizará entre los participantes que cumplan con los requisitos solicitados.
2. El ganador se hará público en el perfil de @NewsFragancias_ en Instagram.
3. NewsFragancias se reserva el derecho a modificar las condiciones del concurso por causas ajenas a la empresa que lo hagan necesario.
4. NewsFragancias queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes.

Premio

1. El premio consiste en un dúo de perfumes, femenino y masculino, This is Love!, de Zadig & Voltaire: solo el perfume femenino si el ganador no es suscriptor de NewsFragancias y los dos perfumes (el dúo completo) si participa a través de Instagram y, además, es suscriptor de la web de NewsFragancias.
2. NewsFragancias se reserva el derecho a modificar el premio y ofrecer un premio alternativo de igual o superior valor en caso de que se produzcan circunstancias imprevistas.
3. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

Política de privacidad

Cesión

1. La participación en este concurso supondrá una autorización expresa del participante en el mismo para que sus datos personales puedan ser objeto de tratamiento y utilizados en el contexto de la ejecución de esta campaña y otras campañas publicitarias o informativas realizadas por NewsFragancias, u otras empresas del GRUPO, en el futuro.
2. La aceptación de estas bases supone también la aceptación de recibir comunicaciones de NewsFragancias.
4. La ganadora autoriza a NewsFragancias a reproducir y utilizar su nombre y primer apellido en cualquier actividad pública y promocional relacionada con la promoción.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

1. Asimismo, mediante el presente, se informa a los titulares de los datos del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos. Podrán ejercitar estos derechos:

a) dirigiendo por escrito una petición a NewsFragancias, Plaza Carlos Trías Bertrán 7, 5º.
Edif. Merlin, 28020. Madrid,

b) o enviando un correo electrónico a la dirección: newsfragancias@newsfragancias.com.